

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 81406

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO JOSÉ ORTEGA CHIRIBOGA, GERENTE GENERAL.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: GOLDEN SOUTH GROUP LLC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE

DOMICILIO: 420 LEXINGTON AVENUE, SUITE 401, NEW YORK, NEW YORK, 10170. EE.UU.

NOTA 1.- a este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARLOS ALFREDO ZURITA MACÍAS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: C.C. No. 1205176512

DOMICILIO: AV. FRANCISCO DE ORELLANA, NO. 238, EDIFICIO SOROA PISO 4.

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

NO.	NOMBRES COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN
1	GOLDEN SOUTH HOLDING LLC	N/A	ESTADOUNIDENSE	515 E. PARK AVENUE TALLAHASSEE, FL 32301. EE. UU.

5. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA GOLDEN SOUTH HOLDING LLC QUIEN A SU VEZ ES ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GOLDEN SOUTH GROUP LLC:

NO.	NOMBRES COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN
1	SIMÓN ANTONIO PARRA BOYD	CASADO	ECUATORIANO	AV. FRANCISCO DE ORELLANA, NO. 238, EDIFICIO SOROA PISO 4. GUAYAQUIL, ECUADOR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 2.- si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016/03/17

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES



Guayaquil, Diciembre 09 del 2015

Señor Ingeniero
GUILLERMO JOSÉ ORTEGA CHIRIBOGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en informarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatuario de 5 años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

A usted como GERENTE GENERAL, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo quinto del estatuto social vigente; y, para celebrar actos y contratos cuya cuantía exceda de los veinte mil dólares de los Estados Unidos de América por cada proveedor o contratista, deberá tener la autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía.

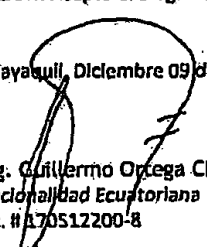
La compañía se constituyó bajo la denominación Ficus - Círculo Inmobiliario S.A. Ficimsa, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el once de marzo de mil novecientos noventa y ocho; e inscrita en el Registro mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Mediante escritura pública otorgada ante notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el treinta de mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veinticinco de enero del dos mil dos, la compañía Ficus - Círculo Inmobiliario S.A. Ficimsa, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó el valor nominal de las acciones, fijó el capital autorizado, aumento el capital suscrito y reformó su estatuto social.- Mediante escritura Pública, otorgada ante el Notario Segundo Cantón Guayaquil, Abogado Jorge Jara Delgado, el siete de junio del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiséis de julio del dos mil seis, la compañía Ficus - Círculo Inmobiliario S.A. Ficimsa cambió su denominación por PROMOTORA INMOBILIARIO PROZONAS S.A., y reformó su estatuto social.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el quince de mayo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el nueve de octubre del dos mil ocho, la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A. reformó íntegramente su estatuto social.

Atentamente,

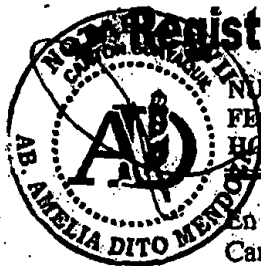

Sr. José Antonio Cevallos Velasco.
Secretario Ad-hoc de la Junta.

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.

Guayaquil, Diciembre 09 del 2015


Ing. Guillermo Ortega Chiriboga
Nacionalidad Ecuatoriana
c.c. # 170512200-8





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.287
FECHA DE REPERTORIO: 23/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 12:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.**, a favor de **GUILLERMO JOSE ORTEGA CHIRIBOGA**, de fojas 48.901 a 48.903, Registro de Nombramientos número 15.761.

ORDEN: 61287

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

Guayaquil, 24 de diciembre de 2015

REVISADO POR: [Firma]

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1304943



Factura: 001-002-000005903



20160901017D00965



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901017D00965

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION NOTARIAL DEL PODER ESPECIAL A FAVOR DE CARLOS ALFREDO ZURITA MACIAS y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE MARZO DEL 2016, (16:53)

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

